SECRETARÍA GENERAL Tonaya 2021 - 2024 Gobierno Municipal

ACTA DE LA SEXTA SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO ADMINITRACION 2021-2024.

En la población de Tonaya, Jalisco; en el local que ocupa la sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, en la calle Francisco I. Madero con número 80, siendo las 19:30 horas del día 1 de Marzo del año 2022, se reunieron con previa convocatoria, los miembros del H. Ayuntamiento de Tonaya, administración 2021-2024 y con fundamento en el Artículo 47, fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se dan cita para celebrar la presente sesión con el carácter de ordinaria, la cual forma parte del libro 1 de éste Ayuntamiento, dicha sesión desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. **Verificación y declaración del quórum legal para sesionar.**
II. **Solicitud de aprobación del orden del día.**
III. **Solicitud de aprobación del ata anterior.**
IV. **Solicitud de aprobación de la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tonaya, Jalisco (COPLADEMUN).**
V. **Solicitud de aprobación de la instalación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana y Gobernanza de Tonaya, Jalisco (CMPCG).**
VI. **Solicitud de Aprobación de la creación del Gabinete de Prevención Social del Municipio de Tonaya, Jalisco.**
VII. **Asuntos varios.**
VIII. **Clausura de la Sesión.**

DESARROLLO DE LA SESION

Presidente Municipal, C. Arturo Uribe Pérez-Rulfo saluda y anuncia el inicio de la sesión; posteriormente pide al Secretario General, Lic. Raúl Martínez Rosales que proceda a nombrar lista de asistencia para comprobar que haya quorum legal.

I.- Lista de asistencia y comprobación del quórum.

El Secretario General nombra lista de asistencia, constatándose de la presencia del C. Arturo Uribe Pérez Rulfo, Presidente Municipal y de los C.C. Regidores Lic. Laura Cristina Cobián Bautista, C. Irma Yolanda Pérez Gaona, C. Antonio Gómez Cobián, C. Irma Álvarez Contreras, Lic. Mariela del Rosario Grajeda Mendoza, C. Víctor Hugo Granados Ramírez y la Lic. Nadia Amarilis Contreras Márquez, Síndico Municipal. Existiendo quórum legal, el Presidente Municipal, Arturo Uribe Pérez Rulfo declara instalada esta la sesión y válido todo acuerdo o aprobación que en la misma se haga.

II.- Solicitud de aprobación del orden del día.

El Secretario General da lectura al orden del día, para posteriormente ponerlo a consideración del Pleno, mismo que es aprobado por unanimidad de votos; por lo que se continua con su desahogo.

III.- Solicitud de aprobación del acta anterior.

El Secretario General anuncia el punto y da lectura al acta de la Quinta Sesión Ordinaria de este H. Ayuntamiento; una vez finalizada la lectura brinda oportunidad para hacer observaciones, donde algunos miembros del Pleno hacen lo propio, y donde también se solicita agregar algunas aportaciones de la regidora Mariela del Rosario Grajeda Mendoza en el punto número VI del orden del día. Una vez quedando en acuerdo y conformidad sobre las correcciones del acta en cuestión, se pone en consideración del Pleno, procediendo a solicitar la votación, resultando el acta mencionada, aprobada por unanimidad de votos.

VI. Solicitud de aprobación de la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tonaya, Jalisco (COPLADEMUN).

El Secretario General anuncia el punto y explica: "Este es uno de los primeros pasos que se deben tomar para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, se esta llevando el proceso a la par con el Gobierno del Estado, de igual forma se están tomando capacitaciones para esto mismo, el COPLADEMUN es el consejo que trabajará en la planeación del trabajo que se necesita realizar en el municipio para su adecuado manejo y desarrollo; este mismo

SECRETARÍA GENERAL Tonaya 2021 - 2024 Gobierno Municipal

se propone ser integrado por un representante de la SPPC del Gobierno del Estado, un secretario técnico designado por el Presidente Municipal, titulares del Gobierno Municipal con funciones de Planeación, titulares de la administración municipal con funciones de planeación, representantes del sector privado, representantes de organizaciones vecinales, representantes de delegaciones o localidades del municipio, representantes de la sociedad civil". Se aclara que la solicitud es solo para la instalación del comité, ya que los nombres de los que la integrarán no están confirmados aún, posteriormente cuando se tenga confirmada la integración se les dará a conocer y a aprobar la integración. Se brinda un espacio para exponer dudas, donde participan algunos miembros del Pleno del Ayuntamiento en donde se propone que lo integren todos los agentes municipales y mas personas, lo cual es aceptado en medida de lo posible, y se discute el tema hasta ser agotado. Una vez agotado el tema y habiendo llegado a una evidente conformidad, se procede a someter la solicitud a la votación del Pleno, donde se aprueba dicha solicitud por unanimidad.

V. Solicitud de aprobación de la instalación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana y Gobernanza de Tonaya, Jalisco (CMPCG).

EL Secretario General anuncia el punto y explica: "de la misma manera que el punto anterior, es un paso que también debemos hacer para llevar el trabajo o proceso de manera adecuada, en este consejo participarían prácticamente las mismas personas y de igual forma, se solicita su aprobación para la instalación y posteriormente se les informa y solicita que aprueben la integración". Se comenta al Pleno y se les invita a que propongan nombres de personas para invitarles a unirse e integrar este consejo. Se brinda un espacio de tiempo para discutir el tema; al no haber mucho más que agregar, el punto es sometido directamente a la votación del Pleno, donde se aprueba la solicitud por unanimidad.

VI. Solicitud de Aprobación de la creación del Gabinete de Prevención Social del Municipio de Tonaya, Jalisco.

El Secretario General anuncia el punto y expone no tener información sobre el gabinete mencionado, solamente afirma que es un requerimiento del Gobierno del Estado y se compromete a brindar la información necesario una vez que se tenga, por lo que al no haber mucha información del tema, pone a consideración del Pleno la creación del Gabinete de Prevención Social del Municipio de Tonaya, Jalisco y solicita la votación a favor, donde queda la solicitud aprobada por unanimidad.

VIII. Asuntos varios.

El Secretario General anuncia el punto y expone a solicitud de la Hacienda Pública Municipal, algunas facturas por pagos realizados los cuales se describen a continuación:

Apoyo para alimentación a la Guardia Nacional:

Apoyo comida por 5 días $3,862.80

Apoyo con desayuno para 8 personas por 11 días $5,452.00

Apoyo con comidas para 8 personas por 8 días $5,360.00

Pago de picos para la retroexcavadora del Gobierno del Estado $9,779.79

Dos pagos por traslado de asfalto en frio de $9,280.00 cada uno, con un total de $18,580.00

Renta de maquinaria y servicio para mantenimiento del vertedero municipal $103.240.00

El Secretario General y el Presidente Municipal explican y justifican al resto del Pleno dichos pagos realizados y expuestos, finalmente y habiendo brindado oportunidad de exponer dudas o comentarios, en donde no e presento alguno, el Secretario General pone en consideración la aprobación de los pagos descritos, resultando aprobados por unanimidad de votos.

Enseguida y como segundo asunto el Secretario General expone al Pleno la solicitud de la CEDHJ (Comisión Estatal de los Derechos Humanos Jalisco) para realizar una sesión solemne con el protocolo correspondiente el día 9 de marzo a la 1:30 pm, la cual se llevará a cabo en Casa de la Cultura Dr. Mónico Soto Grajeda, lo anterior para la firma de un convenio y un

SECRETARÍA GENERAL
Tonaya
2021 - 2024
Gobierno Municipal

pacto con dicha comisión y confirma que les enviará las convocatorias oficiales por escrito en los siguientes días. El Secretario General cede el uso de la voz a la C. Nadia Amarilis Contreras Márquez, Síndico Municipal, quien es enlace con la CEDHJ y encargada de revisar los documentos a firmar, misma que hace el compromiso de enviar los documentos correspondientes al resto de los integrantes una vez que se le proporcionen, para que puedan revisarlos y sepan de lo que se tratan.

La Lic. Mariela del Rosario Grajeda Mendoza, hace la invitación a las actividades programadas con motivo del día internacional de la mujer los próximos días 8 y 9 de Marzo del presente, lo cual se verá la posibilidad de cambiar la actividad del 9 por el cruce con la sesión solemne, de igual forma que extendida la invitación para participar en las actividades.

El siguiente asunto lo menciona el Presidente Municipal y trata del maestro y las clases de música en la delegación de Coatlancillo, solicita a la Síndico Municipal que explique el tema; quien expone en esa localidad había algunos niños interesados en aprende música, por lo que un integrante del mariachi de esa comunidad se ofreció a enseñarles y comenzó con alrededor de 5 niños, pero el grupo fue creciendo poco a poco y ahora ya tiene un grupo de 20 niños, entonces esa persona se presenta a Presidencia Municipal para ver si había manera de apoyarle como se crea conveniente, exponiendo también que la persona es de la misma localidad y que se le daría una gratificación mínima, en comparación con lo que se debería pagar por un maestro de mariachi, tomando como ejemplo el maestro que se tenia anteriormente en Casa de la Cultura de Tonaya.

Como siguiente tema el Presidente Municipal menciona el caso del policía del cual se han tenido varios reportes, afirmando que se determinó que se va de la administración pública, puesto que se le ha indicado varias veces de sus faltas y no se ha conseguido que se corrijan. De igual forma menciona que ya se logró dejar en buen estado el vertedero municipal y menciona algunas propuestas para futuras mejoras o crecimiento de dicho vertedero para prevenir futuras dificultades.

IX.- Clausura de la Sesión.

El Secretario General anuncia el último punto y solicita al Presidente Municipal que proceda a dar clausura a esta sesión, quien cierra la sesión diciendo: "Siendo las 20:10 horas de este día 1 de Marzo de 2022, damos por clausurada esta Sexta Sesión Ordinaria de este Honorable Ayuntamiento, muchas gracias".

ATENTAMENTE
Gobierno Municipal de Tonaya, Jalisco a 1 del mes de Marzo del año 2022.
Firmas de conformidad

C. ARTURO URIBE PEREZ RULFO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. LAURA CRISTINA COBIAN BAUTISTA
REGIDORA

LIC. MARIELA DEL ROSARIO GRAJEDA MENDOZA
REGIDORA

C. IRMA YOLANDA PEREZ GAONA
REGIDORA

C. IRMA ALVAREZ CONTRERAS
REGIDORA

C. ANTONIO GOMEZ COBIAN
REGIDOR

C. VICTOR HUGO GRANADOS RAMIREZ
REGIDOR

LIC. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

SECRETARÍA GENERAL
Tonaya 2021
Gobierno Municipal

LIC. RAÚL ARTURO MARTÍNEZ ROSALES
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO